



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

232

DE

(22 MAY 2018)

Por la cual se causa una novedad en los Docentes Hora catedra, de los programas de Educación Superior de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el docente **JORGE EDUARDO COTE BALLESTEROS** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 80.829.579, mediante radicado 1363 de fecha 04 de mayo de 2018, solicita reubicación salarial, aportando el título de Maestría en Ingeniería-Automatización Industrial.

Que, conforme lo establece el artículo 33 del estatuto docente, se verificaron los requisitos que aporta el docente **JORGE EDUARDO COTE BALLESTEROS**, cumpliendo con la equivalencia para ser ubicado en la categoría de profesor Auxiliar.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Ubicar al Profesor **JORGE EDUARDO COTE BALLESTEROS** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 80.829.579 en la categoría profesor auxiliar.

ARTÍCULO 2.- Ordenar al Profesional Especializado de Gestión Talento Humano efectuar la correspondiente modificación salarial.

ARTÍCULO 3.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de radicación de los documentos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

22 MAY 2018

EL RECTOR,


HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Profesional de Gestión de Talento Humano
Proyectó y Elaboró: Yulieth Gaitán Técnico Administrativo 3124 Grado 12
Aprobó: Edgar Mauricio Lopez Lizarazo Secretario General

